

ACUERDO NÚMERO 079
(4 de diciembre de 1998)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 del 2 de junio de 1994

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO DE RENTAS PARA 1999

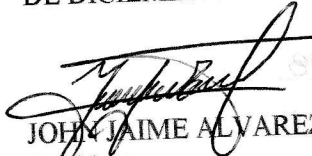
ARTICULO PRIMERO: Determinase el presupuesto complementario de rentas del Municipio de SANTA ROSA DE OSOS (Antioquia), para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1.999 en la suma de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$241'000.000.00) M/C** según el siguiente detalle:

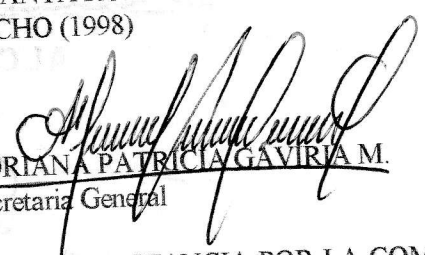
A. INGRESOS DEL NIVEL CENTRAL

CODIGO PPTAL	CONCEPTO RENTISTICO			APROPIACION
1	INGRESOS CORRIENTES			241'000.000.00
1.1	TRIBUTARIOS		175'000.000.00	
1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	175'000.000.00		
1.2	ING. NO TRIBUTARIOS		66.000.000.00	
1.2.1	TASAS Y DERECHOS	66.000.000.00		
TOTAL RENTAS COMPLEMENTARIAS PARA 1999 NIVEL CENTRAL MUNICIPAL				\$241'000.000.00

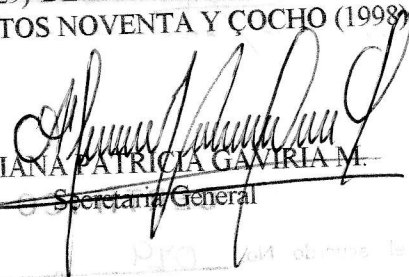
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA OSOS EL DÍA CUATRO (4)
DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998)


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA COMISIÓN
SEGUNDA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE Y EN PLENARIA EL DÍA CUATRO (4)
DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998)


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria General

ALCALDIA MUNICIPAL

Señalada en la Casa de Oros a 9 de Diciembre de 1990

EL ACUERDO No. 019 que se acordó en esta fecha.

PLUMASESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 019 que antecede fué publicado hoy 13 de Diciembre de 1990 día de concurso público.

SECRETARIO